



Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

SUMARIO

NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

9L/ND-0004-. Designación de diputados interventores. 270

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

9L/DI-0001-. Declaración institucional del Parlamento de La Rioja sobre la situación de emergencia de los campamentos saharauis en Tinduf. 270

CONVOCATORIAS COMISIONES

9L/CCS-0029-. Convocatoria de la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano. 271

NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

9L/ND-0004- Designación de diputados interventores.

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 29 de octubre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 167 del Reglamento, acordó:

1.º Designar como interventores de la Cámara a los siguientes diputados:

D. Jesús Ángel Garrido Martínez, del Grupo Parlamentario Popular.

D. Francisco Javier Ocón Pascual, del Grupo Parlamentario Socialista.

2.º Publicar los nombramientos efectuados por el Pleno de la Cámara en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de octubre de 2015. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en la sesión celebrada el día 29 de octubre de 2015, aprobó la siguiente declaración institucional, que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

9L/DI-0001- Declaración institucional del Parlamento de La Rioja sobre la situación de emergencia de los campamentos saharauis en Tinduf.

Las lluvias torrenciales, acompañadas por intensas rachas de viento que azotaron los campamentos de población refugiada saharai, situados en la región argelina de Tinduf, los días 17 y 18 de octubre, han causado grandes inundaciones en todos los campamentos y muy especialmente en las wilayas de Auserd y Dakhla.

Esto ha provocado cuantiosas pérdidas que han afectado sobre todo a las ya de por sí frágiles casas de adobe y tiendas de campaña, únicos hogares de la población saharai. Son muchas las familias que han perdido todas sus pertenencias, incluida la pequeña reserva de alimentos de la que disponían, y que se correspondían con el reparto del mes de octubre.

Según el ministro de Cooperación Saharaui, Brahim Mojtar, solo en el campamento de Dakhla, 1.200 familias han perdido sus casas, hechas de adobe. En las otras cuatro wilayas (campamentos), y según el primer balance de daños, "711 casas y 639 haimas se han venido abajo".

Los equipos de la Media Luna Roja Saharaui (MLRS) presentes sobre el terreno informan de que algunos ciudadanos resultaron afectados, aunque no hay que lamentar pérdidas humanas. Los daños y pérdidas materiales han sido considerables.

Nunca antes se había producido una situación así en los 40 años que el pueblo saharai lleva en el exilio y la previsión sigue siendo alarmante.

La MLRS, en colaboración con las agencias de Naciones Unidas presentes en los campamentos de población refugiada saharai, se está encargando de cuantificar las pérdidas para valorar con exactitud las necesidades más urgentes. Se ha organizado una Comisión de Urgencia compuesta por ACNUR, PAM,

UNICEF, CRA (Argelia), OXFAM, CISP y la propia MLRS para prestar ayuda inmediata a los damnificados que se cuentan por cientos.

Ante esta preocupante situación el Parlamento de La Rioja:

1. Muestra su apoyo y solidaridad con las familias saharauis que han sufrido las consecuencias de las inundaciones que han afectado a las wilayas y dairas de los campamentos de refugiados de Tinduf.

2. Ha adoptado el acuerdo, que ya se ha ejecutado, de destinar una partida económica de su presupuesto de Convenios y Ayudas de urgente necesidad ante dicha catástrofe y la situación de emergencia humanitaria generada por la misma a través de Cruz Roja Española en La Rioja.

3. Insta a las diferentes administraciones e instituciones para que den prioridad en sus ayudas a la acción de emergencia destinada a los damnificados de los campamentos saharauis que han sufrido la pérdida de la vivienda e infraestructuras básicas (hospitales y escuelas).

4. Considera además que es fundamental la ayuda humanitaria dirigida a paliar el peligro de epidemias que provocan estas situaciones.

5. Demanda de las instituciones internacionales una implicación activa mediante la ayuda urgente dirigida a los campamentos de la población refugiada saharauí con el fin de evitar mayores catástrofes humanitarias en la zona.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de octubre de 2015. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

CONVOCATORIAS COMISIONES

9L/CCS-0029- Convocatoria de la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano para el día 5 de noviembre de 2015, a las 17:00 horas.

ORDEN DEL DÍA

1. Examen de iniciativas.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de octubre de 2015. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40